

Centro Privado de Educación General Básica «Ramón Carande», con domicilio en Urbanización Montequinto de Dos Hermanas (Sevilla), en solicitud de autorización definitiva de un Centro de Educación General Básica con 8 unidades, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 6º y siguiente del Decreto 1855/74, de 7 de junio;

Resultando que el Centro Privado «Ramón Carande» ha obtenido la autorización previa, a la que alude el Artículo 5º del Decreto mencionado;

Resultando que en el expediente de autorización definitiva han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección y de la Unidad Técnica de Construcciones de esa Delegación;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 (BOE del 6 de agosto); el Decreto 1855/74 de 7 de junio (BOE del 10 de julio), sobre régimen jurídico de las autorizaciones de los Centros no estatales de enseñanza; la Orden de 24 de abril de 1975 (BOE del 2 de mayo); la Orden de 14 de agosto de 1975 (BOE del 27 de agosto); la Orden de 22 de mayo de 1978 (BOE del 2 de junio); y demás disposiciones complementarias;

Considerando que el Centro «Ramón Carande» cumple con los requisitos necesarios para instar a la aprobación del expediente de autorización definitiva para la construcción del Centro mencionado,

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Conceder la autorización definitiva para su apertura y funcionamiento al Centro Docente Privado de Educación General Básica «Ramón Carande», cuyo código es 41602442 y domiciliado en Dos Hermanas (Sevilla), Urbanización Montequinto, con 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares.

Contra esta Orden podrá interponerse ante el Consejero de Educación y Ciencia, según establece el Artículo 126, párrafo 1º de la Ley de Procedimiento Administrativo, recurso de Reposición previo al Contencioso-Administrativo en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido por el Artículo 52.2º de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de diciembre de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, por la que se declara desierto el concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica Elaboración y Explotación de las Cuentas Económicas de Andalucía 1985, Tabla Imput-Output y Contabilidad Regional.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 5/1983, de 19 de julio y a la visto del informe emitido por la Comisión Técnica de valoración, referente al concurso de referencia,

HE RESUELTO:

Declarar desierto el concurso citado, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 20 de diciembre de 1989.

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de erratas a la Resolución de 20 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación de los contratos que se citan. (BOJA núm. 100, de 19.12.89).

Advertidas erratas en el texto de la disposición de referencia, a continuación, se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 5.614, columna 1ª, línea 59, donde dice: «... Empresa Adjudicataria. José Fuentes Ortega...», debe decir: «... TEX-SA, SA...».

En la misma página y columna, línea 60, donde dice: «...«Presupuesto de Adjudicación. 19.790.000...», debe decir: «Presupuesto de Adjudicación. 24.860.766...».

En la misma página y columna, línea 61, donde dice: «...«Baja de adjudicación. 0,04271%...», debe decir: «... Baja de adjudicación. 0,55688%...».

En la misma página y columna, línea 69, donde dice: «...«expediente: SE-89/06-P...», debe decir: «... Expediente: CA-89/06-P...».

Sevilla, 9 de enero de 1990

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FG89000045) (Res. P-175/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Producción general de plantas en la provincia de Granada. Vivero núm. 3. Soportujar.

Fecha de adjudicación definitiva: 18 de diciembre de 1989.

Importe de adjudicación: 12.150.957 ptas.

Empresa adjudicataria: Construcciones Porman, S.L.

Sevilla, 20 de diciembre de 1989.- El Presidente Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FG89000045) (Res. P-182/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Producción general de plantas en la provincia de Granada. Vivero núm. 2. Padul.

Fecha de adjudicación definitiva: 18 de diciembre de 1989.

Importe de adjudicación: 22.390.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Construcciones Porman, S.L.

Sevilla, 20 de diciembre de 1989.- El Presidente Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FG89000044) (Res. P-183/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Producción general de plantas en la provincia de Granada. Vivero núm. 1. La Resinera.
Fecha de adjudicación definitiva: 18 de diciembre de 1989.
Importe de adjudicación: 22.743.107 ptas.
Empresa adjudicataria: Construcciones Porman, S.L.

Sevilla, 20 de diciembre de 1989.— El Presidente Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FJ89000042) (Res. P-184/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Cultivo del vivero automatizado de lugar nuevo. t.m. de Andújar (Jaén).
Fecha de adjudicación definitiva: 18 de diciembre de 1989.
Importe de adjudicación: 21.795.144 ptas.
Empresa adjudicataria: Antonio García Vázquez.

Sevilla, 20 de diciembre de 1989.— El Presidente Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FH89000029) (Res. P-185/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Producción de plantas en el vivero de Las Tobas y Alberquillas en el t.m. de Higuera de la Sierra, propiedad del I.A.R.A. Huelva»
Fecha de adjudicación definitiva: 18 de diciembre de 1989.
Importe de adjudicación: 20.797.343 ptas.
Empresa adjudicataria: Francisco Lucas Ramírez

Sevilla, 20 de diciembre de 1989.— El Presidente Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FS89000020) (Res. P-186/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Explotación del vivero de San Jerónimo. Sevilla».
Fecha de adjudicación definitiva: 18 de diciembre de 1989.
Importe de adjudicación: 15.993.778 ptas.
Empresa adjudicataria: Francisco Lucas Ramírez

Sevilla, 20 de diciembre de 1989.— El Presidente Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FM89000045) (Res. P-187/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Cultivo viveros forestales en la provincia de Málaga».
Fecha de adjudicación definitiva: 18 de diciembre de 1989.
Importe de adjudicación: 18.695.592 ptas.
Empresa adjudicataria: Construcciones Sando, S.A.

Sevilla, 20 de diciembre de 1989.— El Presidente Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FM89000046) (Res. P-188/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Cultivo de vivero central de Málaga».
Fecha de adjudicación definitiva: 18 de diciembre de 1989.
Importe de adjudicación: 16.359.698 ptas.
Empresa adjudicataria: Construcciones Sando, S.A.

Sevilla, 20 de diciembre de 1989.— El Presidente Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FH89000030) (Res. P-189/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Producción de plantas en el vivero de Aroche en el t.m. de Aroche. Huelva».
Fecha de adjudicación definitiva: 18 de diciembre de 1989.
Importe de adjudicación: 24.172.746 ptas.
Empresa adjudicataria: Eva María Moro Reyes.

Sevilla, 20 de diciembre de 1989.— El Presidente Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FH89000021) (Res. P-190/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Tratamientos selvícolas en monte «Cobujón del Laba», propiedad del I.A.R.A. y sito en el t.m. de Trigueros. Huelva».
Fecha de adjudicación definitiva: 18 de diciembre de 1989.